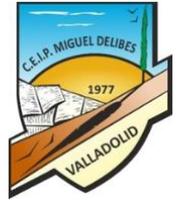




**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS**

**6º ED. PRIMARIA**

**CEIP MIGUEL DELIBES**

**47004871**

C/Paseo de Obregón, 1  
47440 Valladolid

<b>A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA. ....</b>	<b>3</b>
<b>B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ....</b>	<b>7</b>
<b>C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. ....</b>	<b>7</b>
<b>D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA. ....</b>	<b>7</b>
<b>E) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. ....</b>	<b>10</b>
<b>F) EN SU CASO, CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS. ....</b>	<b>10</b>
<b>G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. ....</b>	<b>22</b>
<b>H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA. ....</b>	<b>22</b>
<b>I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....</b>	<b>23</b>
<b>J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. ....</b>	<b>23</b>
<b>K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS. (PAG.14). ....</b>	<b>24</b>
<b>L) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ....</b>	<b>24</b>

## A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos desempeña un papel en la actividad humana, así como en la sociedad actual y futura muy relevante ya que *permitirá al alumnado*:

- Desarrollar el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y la educación integral de las personas.
- Adoptar un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que contribuyan a una convivencia democrática y a la formación intelectual, moral y emocional necesaria.
- Empezar una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente, tanto en el ámbito local como mundial, contribuyendo así a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial tomando como referentes los *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS)*.
- Tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia, y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno.
- Apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos de etapa y el Perfil de salida, en el nivel correspondiente a la educación primaria, la educación en valores cívicos y éticos incorpora los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia, y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno; todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Crecimiento en Armonía de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la propia materia Educación en Valores Cívicos y Éticos que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

### **Contribución del área al logro de los objetivos de etapa**

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del acercamiento a la toma democrática de decisiones, las reglas de convivencia, los principios y valores constitucionales y democráticos, los derechos humanos y de la infancia, el reconocimiento de las desigualdades y el desarrollo de la empatía, la cultura de paz y no violencia, la resolución pacífica de conflictos o actitudes de respeto, solidaridad y aprecio a la diversidad, se contribuye directamente al ejercicio activo de la ciudadanía, el respeto de los derechos humanos y el pluralismo de una sociedad democrática.

Por otra parte, colabora de manera sustancial a la adquisición de hábitos de trabajo individual y de equipo a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de la personalidad del alumnado, la investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, al igual que el entendimiento de la raíz social y cultural de su propia identidad y la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno mediante el trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado.

Además, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI y se contribuya a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía.

Así mismo, el área Educación en Valores Cívicos y Éticos impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto de ideales y comportamientos que promuevan una convivencia plural, pacífica y democrática, libre de estereotipos y respetuosa con la diversidad y voluntad de las personas.

El uso de herramientas y recursos digitales para la búsqueda de información acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas Y conceptos básicos (ley, ética, civismo, democracia, justicia, paz, constitución, dignidad y derechos humanos), promoverán el desarrollo de competencias tecnológicas básicas de manera responsable y crítica e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, promoviendo una posición moral autónoma y previendo el abuso y el ciberacoso.

Esta área promueve el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal, a través de la identificación análisis, expresión y comunicación de las emociones, sentimientos o pensamientos, así como del cuidado de sí mismo y de los demás, y favoreciendo así la aceptación de su propio cuerpo y el de los otros, respetando las diferencias.

Así mismo, a través de la comprensión de las relaciones del individuo con el medio, se fomentará el respeto, aprecio, cuidado y protección y el desarrollo de actitudes empáticas y respetuosas hacia los animales y de manera general a cualquier tipo de injusticias.

Al mismo tiempo esta área contribuye al desarrollo de las capacidades socio afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, el ejercicio de la mediación y las actitudes contrarias a la violencia y prejuicios de cualquier tipo, poniendo especial cuidado en los estereotipos sexistas y en la violencia de género.

Por último, desde el área Educación en Valores Cívicos y Éticos se contribuye a la adopción y desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables y sostenibles en las acciones de la vida cotidiana a través de la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, el debate ético sobre la forma de afrontarlos y la movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana.

## **Contribución del área al desarrollo de las competencias clave**

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

### **Competencia en comunicación lingüística:**

A través de la presentación de dilemas éticos, el uso sistemático del debate, exposiciones o argumentaciones contribuirán al desarrollo de destrezas comunicativas y de escucha activa, poniendo las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, porque exigen ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

### **Competencia plurilingüe.**

A partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área el alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal. Asimismo, la búsqueda de información y la investigación contribuirán al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas. Por otra parte, desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. Además, se contribuye al conocimiento de la diversidad lingüística y cultural del entorno y el ejercicio de la convivencia con el mismo.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos potencia el pensamiento lógico, el análisis crítico y la resolución de problemas, al incidir en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos. A través del reconocimiento de las distintas estructuras y relaciones que constituyen el entorno social del alumnado y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo

### **Competencia digital**

A través del uso de dispositivos, recursos digitales y plataformas virtuales para la búsqueda de información de manera segura y responsable y para comunicarse con otras personas, así como a través del desarrollo de actitudes y hábitos de respeto a los demás en uso correcto de internet y las redes sociales, se favorecerá al desarrollo de medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales y se iniciará en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

### **Competencia personal, social y aprender a aprender**

El área propone el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso de trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las propias ideas y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Asimismo, potencia la autorregulación, pues en función de lo que la tarea individual o grupal demande, el alumnado puede desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación. Por otra parte, favorece la valoración de las diferencias y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, así como la práctica de diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver conflictos, tanto en el ámbito personal como social.

#### Competencia ciudadana

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos prepara al alumnado para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de una sociedad democrática, justa e igualitaria, así como de una coexistencia sostenible con la naturaleza, contribuyendo así al desarrollo de la competencia ciudadana. Además, la búsqueda de soluciones a conflictos interpersonales, de forma no violenta, promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la diversidad de género, cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

#### Competencia emprendedora

La realización de debates sobre problemas éticos y políticos fomenta la comprensión y adquisición de actitudes positivas hacia el trabajo colaborativo que son de gran valor para el desarrollo de la competencia emprendedora. Se propicia la capacidad de liderazgo a través de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos. También nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

#### Competencia en conciencia y expresión culturales

Desde el área Educación en Valores Cívicos y Éticos se contribuye al desarrollo de esta competencia ya que favorece la conexión crítica e independiente con el propio entorno social y sus valores culturales, fomentando al mismo tiempo, la curiosidad y el interés hacia los valores, instituciones y manifestaciones culturales de otras sociedades y culturas y la conservación del patrimonio cultural y artístico.

La contribución al desarrollo competencial del alumnado puede resumirse en la siguiente tabla:

Competencia clave	CCL	CP	STEAM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de consecución al desarrollo competencial.	10	2	3	3	10	12	5	3

La conceptualización y características del área Educación en Valores Cívicos y Éticos se establecen en el anexo III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

## B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Crterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
CE1	Proyecto	2	Coevaluación	Esta área solo se imparte en 6º de primaria por lo que la evaluación inicial servirá para comprobar las competencias desarrolladas a lo largo de la etapa trabajadas en las áreas de ciencias de la naturaleza y ciencias sociales.
CE2	Prueba oral	2	Heteroevaluación	
CE3	Portfolio	2	Coevaluación	

## C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de Valores Cívicos y Éticos son las establecidas en el anexo III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha área se establece en el anexo IV del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

	Competencia en Comunicación Lingüística	Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA1.3	CPSA1.4	CPSA1.5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3		CE4	CE5	CE6	CE7	CE8
Educación en Valores Cívicos y Éticos	Competencia Específica 1	1		1		1								1					1	1	1	1	1	1	1	1											2/6
	Competencia Específica 2			1		1								1						1	1	1	1	1	1	1											2/7
	Competencia Específica 3	1	1			1													1	1	1	1	1	1	1	1	1										3/1
	Competencia Específica 4	1				1								1					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									3/2

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Criterios-Descriptores					
6º EP		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA1.3	CPSA1.4	CPSA1.5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8		CE9	CE10			
Educación en Valores Cívicos y Éticos	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1			1										1					1	1	1	1	1	1	1	1												8			
		Criterio Evaluación 1.2	1				1														1	1	1	1	1	1	1	1													7	
		Criterio Evaluación 1.3			1		1												1		1	1	1	1	1	1	1	1														8
		Criterio Evaluación 1.4																			1	1	1	1	1	1	1	1													6	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1			1		1		1	1						1						1	1	1	1	1	1	1	1												12	
		Criterio Evaluación 2.2					1																1	1	1	1	1	1													6	
		Criterio Evaluación 2.3																				1	1	1	1	1	1	1													7	
		Criterio Evaluación 2.4																				1	1	1	1	1	1	1													7	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 2.5								1												1	1	1	1	1	1	1													5	
		Criterio Evaluación 2.6					1															1	1	1	1	1	1														7	
		Criterio Evaluación 3.1	1	1			1				1															1	1	1	1												8	
		Criterio Evaluación 3.2					1									1						1	1	1	1	1	1	1													7	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 3.3																				1	1	1	1	1	1	1													7	
		Criterio Evaluación 4.1																				1	1	1	1	1	1	1													3	
		Criterio Evaluación 4.2	1				1															1	1	1	1	1	1	1													8	
		Criterio Evaluación 4.3																				1	1	1	1	1	1	1													4	
	Criterio Evaluación 4.4					1								1							1	1	1	1	1	1	1													7		

## D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Los principios pedagógicos para la etapa de educación primaria están recogidos en el artículo 12 del Decreto 38/2022 del 30 de septiembre, y con los fijados en el Anexo II.a del mismo, se identifican con el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo al objeto de articular la respuesta más adecuada al alumnado.

Estos principios giran en torno a la atención individualizada, el respeto a las diferencias individuales, la respuesta ante las dificultades de aprendizaje, la potenciación de la autoestima del alumnado y el



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

desarrollo progresivo de esa autonomía personal, la actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades, la promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, la contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje, el trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro y la continuidad del proceso educativo del alumnado interciclo e interetapa para que sea positiva.

En todo caso las medidas se regirán por los 3 principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

## Estilos de enseñanza

Se diseñarán situaciones de aprendizaje que planteen al alumno tareas para resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje. El papel del docente será de mediador o facilitador, acompañante o guía a través del diseño de dichas situaciones de aprendizaje (SdA).

## Estrategias metodológicas y técnicas.

El enfoque competencial lleva a un planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado.

Este estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

El docente asegurará una selección variada de técnicas metodológicas evitando el uso repetitivo de las mismas y adoptando preferentemente aquellas que impliquen experimentación, descubrimiento, investigación, diálogo, discusión, argumentación, reflexión, exposición y presentación además, el juego será una estrategia primordial. Esta variedad de técnicas metodológicas asegurarán el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias.

## Enfoque educativo

El enfoque educativo de esta área se basa en la creación y expresión artística, el disfrute, la imaginación, la curiosidad, el desarrollo emocional y afectivo y la sensibilidad artística. Desde esta área el proceso de



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

enseñanza-aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Además, se trabajará a partir de la globalidad de los aprendizajes, estableciendo vinculaciones con otras áreas. La interpretación será la base a partir de la que se aprenden diferentes elementos de los lenguajes artísticos, se diferencian o discriminan las diferentes manifestaciones artísticas.

Se fomentará la creación e improvisación guiada y se vincularán el análisis y recepción con la creación e interpretación, favoreciendo un aprendizaje competencial.

## Técnicas metodológicas

Entre las técnicas metodológicas de esta área se destacan las siguientes: la interpretación vocal a través de la canción como elemento motivador que facilita la vocalización, el ritmo y la entonación, y permite expresar emociones y sentir juntos; la audición musical activa, que permite conocer diferentes obras, sentir nuevas formas de expresión musical y reconocer emociones; la interpretación instrumental, individualmente y en grupo, que permitirá desarrollar la técnica musical, compartir y expresar musicalmente; la interpretación corporal a través de danzas o dramatizaciones, utilizando el movimiento del cuerpo para expresar y como medio de interacción social; el juego como motor del aprendizaje; la improvisación, la espontaneidad y la creatividad; la relajación; así como la representación, imitación, observación, exploración, investigación y descubrimiento en los distintos lenguajes.

## Metodologías activas

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, orientado y apoyado por el profesorado, dotándolo de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales. Por ello, se potenciará el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Aprendizaje Servicio. De igual forma también se prestará especial atención al juego educativo y a la colaboración de agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Agrupamientos

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje. Con respecto a la organización de los espacios, estos deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen, procurando que sean espacios amplios, que faciliten la interpretación y exportación. La organización del tiempo atenderá al respeto del ritmo individual de cada uno y a las necesidades metodológicas. En cuanto a los agrupamientos, se favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo, procurando el desarrollo de interpretaciones conjuntas que favorezcan la cohesión de grupo. Respecto a la disposición de los recursos y materiales didácticos, estos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, instrumentos variados y recursos digitales.



Organización de tiempos y espacios

Las sesiones tendrán una duración de una hora semanal, distribuidas en varios momentos. Un primer momento de canción, baile o percusión corporal que permite al alumnado cambiar de un estado estático que normalmente tiene en otras áreas a un estado dinámico; un segundo momento de aprendizaje de conceptos nuevos y un tercer momento de puesta en práctica de los mismos mediante instrumentaciones o audiciones.

El espacio donde se realiza la actividad musical es el aula de música, que está equipada con sillas de paleta que permiten diferentes agrupaciones y creación de diferentes espacios de trabajo.

**E) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.**

	<b>Título</b>	<b>Fechas y sesiones</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<i>SA 1: Me conozco/ Te conozco/Nos conocemos</i>	<i>Septiembre/Octubre</i>
	<i>SA 2: Derechos de la infancia</i>	<i>Noviembre</i>
	<i>PS 1: Somos Democráticos</i>	<i>Diciembre</i>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<i>PS 2: RadiODS</i>	<i>Enero/febrero</i>
	<i>SA 4: La ciencia tiene nombre de mujer</i>	<i>Febrero/Marzo</i>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<i>PS 3: CiberGuardianes del planeta</i>	<i>Mayo</i>
	<i>SA 5: Cuidamos la casa común</i>	<i>Abril</i>
	<i>SA 6: Saltamos a una nueva etapa</i>	<i>Junio</i>

**F) EN SU CASO, CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.**

<b>Título</b>	<b>Temporalización por trimestres</b>	<b>Tipo de aprendizaje</b>	<b>Área / Áreas</b>
Somos democráticos	<b>1º trimestre</b>	Interdisciplinar	Lengua, Ciencias Sociales y Valores
RadiODS	<b>2º trimestre</b>	Interdisciplinar	Música y Valores
Read Think Grow	<b>3º trimestre</b>	Disciplinar	Valores

**PROYECTO SIGNIFICATIVO Nº 1**

**TÍTULO:** "Somos democráticos"

**Contextualización** (Punto de partida): El objetivo de este proyecto significativo es proporcionar al alumnado una comprensión vivencial y práctica de los procesos democráticos. Mediante la investigación sobre democracia y valores democráticos, seguido de la creación y defensa de campañas electorales, se busca que el alumnado comprenda los procesos democráticos y que también la experimenten directamente a través de la organización y participación en elecciones para elegir a un delegado/a de clase.



<p><b>Resumen:</b> El proyecto guiará al alumnado a través de diversas etapas: comenzará con una fase de investigación sobre qué es la democracia y cuáles son sus principios fundamentales. Luego pasarán a la creación de campañas, donde cada uno podrá postularse como candidato/a y promover sus ideas. Posteriormente, se organizarán mítines donde defenderán sus candidaturas y, finalmente, se realizará la votación y elección del delegado/a, culminando así el proceso democrático en el aula.</p>				
<p>Temporalización (nº de sesiones): 6</p>				
<p>Áreas interdisciplinares: Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales y Educación en Valores, Cívicos y Éticos</p>				
<p><b>Fundamentación curricular</b></p>				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE3	LCL-3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación, fluidez y de manera autónoma, en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	Identifica componentes básicos del discurso oral.	(CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)	
		Produce textos orales en contextos formales ajustando el discurso a la situación comunicativa.		
		Diseña y presenta una campaña electoral utilizando diversos recursos multimodales para persuadir e informar a la audiencia.		
CE3	CCSS-3.1 Identificar y analizar críticamente y reflexionar sobre las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e	3.1.1 Describe los principios fundamentales de la democracia y cómo se aplican en la organización política local y nacional.	(CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1)	
		3.1.2 Utiliza herramientas digitales para recopilar y organizar información sobre la organización política de diferentes sociedades.		
		3.1.3 Propone y desarrolla un proyecto colaborativo		



	intercambiando la información obtenida.	usando tecnologías digitales que fomente la participación y contribución de todos los miembros del grupo.		
CE2	V-2.1 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa, cívica y ética, indagando sobre las sociedades y los territorios.	2.1.1 Identifica conceptos clave como democracia, justicia y derechos humanos y describe su relevancia en la sociedad.	(CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	
		2.1.2 Aplica los principios de la democracia y la justicia en la organización de debates y decisiones de grupo.		
		2.1.3 Analiza y discute el impacto de diversas acciones y decisiones en el fomento de una convivencia inclusiva y democrática en el aula.		
CE2	V-2.6 Valorar y analizar, de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás promoviendo una convivencia pacífica y respeto por los demás.	2.6.1 Reconoce y describe las diferentes formas en que las personas pueden interactuar respetuosamente.	(CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3)	
		2.6.2 Reflexiona sobre las interacciones del aula para identificar comportamientos que fomentan o impiden la convivencia pacífica.		
		2.6.3 Desarrolla y propone estrategias para mejorar la convivencia y el respeto mutuo entre el alumnado, basándose en principios de diálogo y negociación.		
<b>Contenidos del área</b>			<b>Contenidos de carácter transversal</b>	



**Lengua Castellana y Literatura:**

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

**Sociales:**

- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. Ventajas de la colaboración, la asociación entre personas, la construcción de realidades colectivas y el abordaje de retos colectivos.

**Valores:**

- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.

- Valores democráticos

**Aprendizaje interdisciplinar**

Se relaciona con los contenidos de las áreas de:

- Lengua castellana y literatura
- Ciencias Sociales
- Valores

**Secuencia de las situaciones de aprendizaje**

- Presentación del proyecto y discusión sobre qué es la democracia, por qué es importante y cómo funciona en diferentes contextos.
- Formulación de preguntas clave que guiarán la investigación y actividades del proyecto.
- División de la clase en equipos cooperativos de trabajo.
- Investigación sobre el concepto de democracia y sus valores.
- Investigación sobre cómo se llevan a cabo las elecciones en diferentes niveles (local, nacional, internacional).
- Creación de materiales de campaña como eslógan, discursos, carteles, ...



- Ensayos de discursos y ajustes basados en feedback del alumnado y profesorado.
- Presentación de cada candidatura al resto de la clase.
- Organización de un proceso electoral por parte del alumnado.
- Evaluación formativa durante cada etapa del proyecto para asegurar la comprensión y participación activa.
- Recolección de feedback sobre el proyecto: Protocolo 2estrellas y 1deseo.
- Cierre y metacognición.

PROYECTO SIGNIFICATIVO nº 2				
<b>TÍTULO:</b> RadiODS				
<b>Contextualización</b> (Punto de partida): El objetivo de este proyecto significativo es profundizar en los ODS a través de la creación de un programa de radio escolar. El objetivo es que el alumnado desarrolle habilidades comunicativas, cognitivas y emocionales mientras reflexionan sobre los valores que sustentan un mundo más justo y sostenible.				
<b>Resumen:</b> El proyecto plantea como producto final un programa de radio donde los alumnos investigarán y comunicarán temas relacionados con los ODS. A lo largo de 6 semanas, los estudiantes trabajarán en equipo para crear contenido, investigar sobre los ODS, realizar entrevistas, redactar guiones y preparar la emisión de su programa. Este enfoque fomenta el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades tecnológicas y comunicativas, y una comprensión profunda de los ODS.				
Temporalización (nº de sesiones): 6				
Áreas interdisciplinarias: Música y Educación en Valores. También podría participar el área de Lengua.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE1	1.2	Reconoce y expresa adecuadamente sus emociones.	(CCL1, CPSAA1, CPSAA3)	
		Demuestra confianza en sus habilidades para contribuir a las actividades del programa, asumiendo responsabilidades específicas en el trabajo grupal		



		Reflexiona sobre la importancia de su esfuerzo personal y el de sus compañeros.	
	1.3	Argumenta de manera respetuosa su opinión.	(CCL3, CD4, CPSAA2)
		Identifica y expone de manera crítica los valores éticos involucrados en la transmisión de mensajes a través de medios digitales en el contexto del programa de radio	
		Demuestra capacidad para evaluar y contrastar diferentes posturas éticas sobre temas relacionados con los ODS y los medios de comunicación, fomentando un diálogo respetuoso con sus compañeros.	
CE2	2.2.	Respeto las normas de convivencia en el grupo de trabajo.	(CCL5, CPSAA3)
		Identifica problemas relacionados con los derechos humanos y propone soluciones en el contexto de los ODS, mostrando sensibilidad ética y compromiso.	
CE3	3.1	Selecciona y propone acciones específicas relacionadas con el cambio climático basándose en información fiable.	(CCL1, STEM1, CC2)
		Justifica, de manera crítica y argumentada, la importancia de cuidar el medioambiente.	
		Evalúa propuestas presentadas por sus compañeros y propone mejoras o alternativas constructivas.	
	3.3	Propone y comunica, en el programa de radio, acciones concretas para el consumo responsable y la sostenibilidad.	(STEM5, CC3)



		Participa activamente en la elaboración de contenidos sobre la sostenibilidad y el consumo responsable demostrando comprensión y compromiso con estos valores.		
MU CE1	1.1	Reconoce y distingue diferentes géneros musicales y estilos escénicos durante la planificación del programa de radio, valorando la diversidad cultural.	(CCL1, CPSAA1, CC3) (CCL1, CP3, CD1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3	
		Muestra interés y curiosidad por explorar propuestas musicales de distintas culturas y épocas, sugiriendo su inclusión en el contenido del programa de radio.		
		Respeto las aportaciones de sus compañeros.		
	3.1	Crea y participa en la producción de efectos sonoros o piezas musicales para el programa de radio, utilizando su voz o instrumentos musicales de manera creativa y efectiva.	(CPSAA3, CC2) (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)	
		Proponer ideas innovadoras para la ambientación sonora del programa, integrando diferentes elementos musicales.		
		Utiliza técnicas vocales o instrumentales de forma autónoma y controlada durante la grabación del programa de radio, mostrando seguridad en su interpretación.		
	3.2	Expresa de manera creativa y autónoma sus ideas y emociones a través de la creación de paisajes sonoros.	(CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4	
		Utiliza la música como medio para comunicar emociones.		



		Demuestra autonomía al integrar recursos expresivos, como la voz o instrumentos, para transmitir un mensaje.		
	4.1	Colabora activamente en la planificación y organización de los elementos musicales y escénicos del programa de radio, asignando tareas y roles de manera equitativa.	(CPSAA3, CC2) (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)	
		Demuestra capacidad para planificar y diseñar colectivamente los segmentos musicales y escénicos, respetando las ideas y contribuciones de sus compañeros.		
		Trabaja de manera cooperativa asumiendo diferentes funciones y fomentando el espíritu emprendedor.		
	4.2	Participa de forma creativa y respetuosa en las sesiones de grabación del programa, contribuyendo con ideas musicales y escénicas para mejorar el proyecto final.	(CCL5, CPSAA3) CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)	
		Demuestra compromiso en el proceso creativo		
		Valora y respeta las contribuciones de los demás durante el desarrollo del programa, proporcionando retroalimentación constructiva y celebrando el logro colectivo.		
<b>Contenidos del área</b>			<b>Contenidos de carácter transversal</b>	
<b>A. Autonomía y conocimiento</b>			CT1. La comprensión lectora.	



<p>El pensamiento crítico y ético.</p> <p>Toma de decisiones. Búsqueda de recursos y ayuda.</p> <p><b>B. Sociedad, justicia y democracia.</b></p> <p>Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.</p> <p>Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.</p> <p>La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.</p> <p>El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.</p> <p>La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.</p> <p><b>C. Desarrollo sostenible y ética ambiental.</b></p> <p>Los límites del planeta y el cambio climático.</p> <p>El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta.</p> <p>Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de residuos.</p>	<p>CT2. La expresión oral y escrita.</p> <p>CT3. La comunicación audiovisual.</p> <p>CT4. La competencia digital.</p> <p>CT5. El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</p> <p>CT7. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</p> <p>CT8. La igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>CT9. La educación para la paz.</p> <p>CT10. La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.</p> <p>CT11. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.</p>
<b>Aprendizaje interdisciplinar</b>	
Se relaciona con los contenidos de las áreas de: Música y Lengua	
<b>Secuencia de las situaciones de aprendizaje</b>	
<p><b>Recordar:</b> Introducción a los ODS. Presentación del contenido (los 17 ODS) y evaluación inicial de su conocimiento.</p> <p>Actividad: Cuestionario sencillo sobre los ODS para conocer los conocimientos previos de los alumnos.</p> <p><b>Comprender:</b> El alumnado investiga los ODS que se les han asignado y realiza un resumen sencillo explicando su importancia.</p> <p>Actividad: Presentación oral en pequeños grupos sobre el ODS asignado.</p> <p><b>Aplicar:</b> Los alumnos redactan guiones sobre su tema, planificando cómo comunicarán la información de manera comprensible, eligiendo poemas, párrafos narrativos, cuentos inventados,</p> <p>Actividad: Taller de redacción de guiones y ejercicios de locución.</p> <p><b>Analizar:</b> Análisis de noticias sobre el tema y de fuentes de información para incluir en el programa.</p>	



Actividad: Debate grupal sobre los temas investigados, enfocándose en soluciones locales y globales a los problemas identificados.

**Evaluar:** Evaluación grupal de los guiones y creación de la escaleta de texto y de audio

Actividad: Ensayos generales y retroalimentación entre grupos.

**Crear:** Grabación y edición del programa de radio.

Actividad final: Emisión del programa y reflexión colectiva sobre el proceso de aprendizaje.

### PROYECTO SIGNIFICATIVO nº 3

**TÍTULO:** CiberGuardianes del Planeta. Read Think Grow en clave TIC

**Contextualización** (Punto de partida): El uso de la tecnología es una parte esencial en la vida cotidiana de los estudiantes, quienes se enfrentan a un entorno digital lleno de oportunidades, pero también de riesgos. Este proyecto está diseñado para que aprendan a usar la tecnología de forma segura, crítica y responsable, reflexionando sobre los peligros del ciberacoso, la adicción digital y el respeto a la privacidad en línea. A través de una campaña educativa sobre la seguridad digital, los alumnos se convertirán en "**CiberGuardianes**", responsables de difundir las mejores prácticas para un uso ético y seguro de la tecnología.

**Resumen:** El proyecto tiene como objetivo enseñar a los estudiantes sobre el uso responsable de la tecnología mediante la creación de una campaña de concienciación digital para su comunidad escolar. Durante 4 semanas, investigarán temas relacionados con la seguridad digital, como la privacidad, el ciberacoso, la adicción a la tecnología y el respeto en las redes sociales. Como producto final, diseñarán y presentarán una campaña educativa utilizando diversos medios (carteles, presentaciones, vídeos, infografías) para enseñar a sus compañeros y a la comunidad escolar sobre el uso seguro y ético de las herramientas digitales.

Temporalización (nº de sesiones): 6

Áreas interdisciplinarias:

#### Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE1	1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el dialogo respetuoso con otros, examinando y	Genera una postura crítica y autónoma en el uso responsable de las redes sociales y medios de comunicación.	(CCL3, CD4, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	



	<p>contrastando de manera respetuosa distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso y ciberacoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.</p>	<p>Muestra respeto por la privacidad y las normas éticas en el entorno digital.</p>	<p>(CCL3, CCL5, CD4, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)</p>
CE2	<p>2.2 Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.</p>	<p>Interactuar de forma ética y motivada, promoviendo el respeto a los derechos humanos en el uso de tecnologías, abordando problemas concretos como la privacidad y el respeto en línea.</p> <p>Cumple con las reglas de interacción en un entorno digital.</p>	<p>(CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3) (CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)</p>
CE4	<p>4.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones a través de un proceso guiado de aprendizaje para la adecuada toma de conciencia, identificación, análisis, etiquetado y regulación emocional en diferentes situaciones o contextos.</p>	<p>Reconoce los riesgos emocionales asociados a la sobreexposición digital.</p>	<p>(CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3) (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3)</p>
<p><b>Contenidos del área</b></p>			<p><b>Contenidos de carácter transversal</b></p>
<p><b>Valores:</b></p> <p><b>B. Autonomía y conocimiento moral:</b> El pensamiento crítico y ético.</p> <p>Conciencia de las propias emociones y de las de los demás. Captación del clima emocional de un contexto.</p> <p>La gestión de las emociones y los sentimientos.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores democráticos</li> </ul>



Toma de decisiones. Búsqueda de recursos y ayuda.

La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.

La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.

**B. Sociedad, justicia y democracia.**

Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.

**Aprendizaje interdisciplinar**

Se relaciona con los contenidos de las áreas de:

-Valores

**Secuencia de las situaciones de aprendizaje**

Recordar: Introducción a los conceptos básicos de seguridad digital y privacidad en línea.

Actividad: Cuestionario inicial para evaluar los conocimientos previos sobre los peligros de la tecnología y las medidas de seguridad.

Comprender: Investigación sobre los principales riesgos tecnológicos (ciberacoso, adicción digital, privacidad).

Actividad: Búsqueda de información y elaboración de un informe sobre un riesgo tecnológico asignado.

Aplicar: Análisis de casos reales de problemas en el uso de la tecnología.

Actividad: Debate en clase sobre los riesgos digitales y posibles soluciones, basado en casos de ciberacoso o uso inadecuado de la tecnología.

Analizar: Diseño de una campaña educativa para promover el uso seguro de la tecnología.

Actividad: Creación de un guion para un vídeo de concienciación sobre el ciberacoso y las buenas prácticas tecnológicas.

Evaluar: Implementación de la campaña educativa y evaluación de su impacto.

Actividad: Exposición de carteles, vídeos e infografías en la escuela para promover el uso responsable de la tecnología.

Crear: Reflexión y creación de un informe sobre el impacto de la campaña educativa.



Actividad final: Presentación en clase de un informe sobre los resultados de la campaña y las lecciones aprendidas durante el proyecto.

**G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.**

En su caso, <b>Libros de texto</b>	<b>Editorial</b>	<b>Edición/ Proyecto</b>	<b>ISBN</b>
	<b>NO</b>		

	<b>Materiales</b>	<b>Recursos</b>
<b>Impresos</b>	Fotocopias, juegos de mesa (rolePlay)	Cuentos y lecturas
<b>Digitales e informáticos</b>	Aplicaciones de presentación de la información y contenido (Genially, Padlet, Canva, Teams, Nearpod) De robótica y programación (Minecraft) Banco de recursos del Drive. De gestión de aula (ClassDojo) De evaluación (Plickers, Quizziz, Kahoot, TEAMS)	Ordenador, panel digital, tablets
<b>Medios audiovisuales y multimedia</b>	Vídeos de diversas plataformas, creaciones propias.	Radio escolar, croma, micrófonos, cadena de música.
<b>Manipulativos</b>	Diversos juegos de mesa adaptados al área	
<b>Otros</b>	Cuaderno del alumnado analógico y portfolio digital	

**H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA.**

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde el área</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</b>
Plan de Lectura	Se trabajará a partir de cuentos, narración de historias y descripción de situaciones de la vida cotidiana u otras inventadas, dramatización.	Se trabaja en todas las SA, ya que todas tienen una historia que es el hilo conductor.



Plan TIC	Uso de Apps para sus propias creaciones. Utilización de CANVA, Geniallys en las situaciones de aprendizaje.	Se trabaja en todas las SA, ya que todas se propondrán mediante herramientas digitales que tendrán que manejar.
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Desde todas las actividades realizadas se fomentará la igualdad y el respeto entre iguales	En todas
Otro: British Council		
Otro: Read, think and grow		

**I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</b>
Día de los derechos de la infancia	Cartelería referente	2 sesiones en SdA2
Día en contra de la violencia de género	Compromisos individuales	1 sesión en SdA2
La constitución	Proyecto "Elegimos nuestras normas"	1 sesión en SdA2
Día de la mujer y la niña en la ciencia	Proyecto de investigación	2 sesiones en SdA4
Día de la Paz	Decálogo con acciones de Paz en nuestro entorno cercano	2 sesiones en SdA3
Día del Medio Ambiente	Decálogo con acciones para la protección del Medio Ambiente	2 sesiones en SdA5

**J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.**

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------------



<p>El <b>QUÉ</b> del aprendizaje: <b>redes deconocimiento</b>. Los alumnos y alumnas difieren en la forma en que <b>perciben y comprenden la información</b> que se les presenta por diversos motivos. (texto escrito, oral, visual, gestual...) Proporcionar múltiples formas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La percepción.</li> <li>• El lenguaje y los símbolos.</li> <li>• La comprensión.</li> </ul>	<p>El <b>CÓMO</b> del aprendizaje: redes estratégicas. Los alumnos y alumnas difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben (escrito, oral, estrategias, organización...) Proporcionar múltiples formas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La acción física.</li> <li>• La expresión y comunicación.</li> <li>• Las funciones ejecutivas.</li> </ul>	<p>El <b>PORQUÉ</b> del aprendizaje: <b>redes afectivas</b>. Componente emocional y motivación hacia del aprendizaje. (trabajo individual, parejas, grupo, factores sorpresivos, rutina...). Proporcionar múltiples formas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Captar el interés:</li> <li>• Mantener el esfuerzo y la persistencia.</li> <li>• La autorregulación.</li> </ul>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Pautas DUA

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
	Elija un elemento.	

**K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS. (PAG.14)**

**L) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
<p>El desarrollo es coherente con los objetivos del PE</p> <p>La secuenciación de competencias, contenidos y criterios de evaluación es adecuada.</p> <p>Se establece la concreción de los contenidos transversales.</p> <p>Se establecen las técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.</p> <p>Se concretan los criterios de evaluación en indicadores de logro.</p> <p>Contiene las decisiones metodológicas y didácticas.</p>	Lista de cotejo	Al finalizar cada trimestre	Profesora de música y jefatura de estudios



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Se determinan las medidas establecidas en los planes específicos y en las adaptaciones curriculares que afectan a las situaciones de aprendizaje.			
Se concretan los materiales y recursos de desarrollo curricular tanto para el alumnado como para el profesorado.			
Se evalúa la adecuación de los materiales y recursos didácticos elegidos por el profesorado.			

***Propuestas de mejora:***



Los criterios de evaluación y los contenidos de Valores Cívicos y Éticos son los establecidos en el anexo III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

<i><b>Criterios de evaluación</b></i>	<i><b>Peso CE</b></i>	<i><b>Contenidos de área</b></i>	<i><b>Contenidos transversales</b></i>	<i><b>Instrumento de evaluación</b></i>	<i><b>Agente evaluador</b></i>	<i><b>SA</b></i>
1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas, analizando las fortalezas y debilidades propias y promoviendo una posición moral autónoma. (CCL3, CD1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC1, CE2)	1			<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1 2 3
1.2 Identificar, expresar, aceptar y gestionar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades y valorando el esfuerzo personal al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3)	1	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7	CT1 CT2 CT3 CT4	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1 2 3
1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el dialogo respetuoso con otros, examinando y contrastando de manera respetuosa distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso y ciberacoso escolar, y el respeto a la intimidad personal. (CCL3, CCL5, CD4, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	1	A8 A10 A13 A14	CT6 CT8 CT9	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	1 2 3
1.4 Desarrollar la autoestima y autonomía personal a partir del autoconocimiento, contribuyendo al crecimiento personal y al establecimiento de relaciones sociales positivas. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)	1			<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	1 2 3



2.1 Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica, a partir de la investigación en diferentes fuentes de información y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia, dignidad, derechos humanos y paz y el análisis de la problemática del entorno, desarrollando una actitud de apertura. (CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	1	BLOQUE B	CT1 CT2 CT3 CT4 CT8 CT9	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
2.2 Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás. (CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	1			<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	1
2.3 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	1			<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	1
2.4 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres. (CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	1			<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1



2.5 Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía. (CP3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)	1			<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	1 2 3
2.6 Valorar y analizar, de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás promoviendo una convivencia pacífica y respeto por los demás. (CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3)	1			<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	1 2 3
3.1 Evaluar, seleccionar y aplicar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico y constructivo el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC2, CC3, CC4, CE1)	1			<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3, 5
3.2 Respetar, cuidar y proteger a las personas, los animales y el planeta, desarrollando activamente valores, prácticas y actitudes afectivas de manera comprometida y reconociendo el papel de las personas, colectivos, y entidades implicadas con la protección del entorno. (CCL5, STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1)	1	B2 B6 B7 B8 BLOQUE C	CT1 CT2 CT3 CT9 CT10	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	3, 5
3.3 Promover y comprometerse con el consumo responsable y con el uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y gestión de residuos, a través de la implicación en actividades escolares y/o de su entorno que los fomenten. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)	1			<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3, 5



4.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones a través de un proceso guiado de aprendizaje para la adecuada toma de conciencia, identificación, análisis, etiquetado y regulación emocional en diferentes situaciones o contextos. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3)	1	A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 B1 B2	CT1 CT2 CT3 CT4 CT8 CT11	Portfolio	Autoevaluación	1 , 2, 3, 6
4.2 Expresar y comunicar pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CCL5, STEM5, CPSAA1, CC2, CC3, CE3, CCEC3)	1			Prueba práctica	Coevaluación	1, 2, 3, 6
4.3 Desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, apoyándose en el autoconocimiento forjado sobre la base de sus propias experiencias y a través de la introspección que contribuya a su bienestar emocional. (CPSAA1, CPSAA2, CE2, CCEC3)	1			Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1, 2, 3, 6
4.4 Reconocer y valorar las emociones y afectos de otras personas desarrollando una actitud de estima y cuidado de los demás y del entorno mostrando respeto y empatía. (CCL5, STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4)	1			Portfolio	Autoevaluación	1, 2, 3, 6

Opcional



## **ANEXO I. CONTENIDOS DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS DE 6º DE ED. PRIMARIA**

### **A. Autoconocimiento y autonomía moral.**

- A.1. El pensamiento crítico y ético.
- A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
- A.3. Conciencia de las propias emociones y de las de los demás. Captación del clima emocional de un contexto.
- A.4. La gestión de las emociones y los sentimientos.
- A.5. Comunicación receptiva-expresiva y verbal-no verbal. Escucha activa.
- A.6. Habilidades sociales.
- A.7. Autoconocimiento y autoestima.
- A.8. Automotivación: confianza, esfuerzo y constancia.
- A.9. Toma de decisiones. Búsqueda de recursos y ayuda.
- A.10. Solución de conflictos. Estrategias de autocontrol, control de la impulsividad, autogeneración de emociones positivas y estrategias de afrontamiento. Tolerancia a la frustración y regulación de la ira y prevención de la violencia. Negociación.
- A.11. La educación afectivo-sexual.
- A.12. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- A.13. La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.
- A.14. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.
- A.15. La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.

### **B. Sociedad, justicia y democracia.**

- B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- B.2. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con lo demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.
- B.3. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.
- B.4. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.
- B.5. Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. La dignidad.
- B.6. La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.
- B.7. La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
- B.8. El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.
- B.9. La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.

## **C. Desarrollo sostenible y ética ambiental.**

- C.1. La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención.
- C.2. La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecoddependencia e interrelación.
- C.3. Los límites del planeta y el cambio climático.
- C.4. El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta.
- C.5. Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de residuos.



## **ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- CT6. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT7. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT8. La igualdad entre hombres y mujeres.
- CT9. La educación para la paz.
- CT10. La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- CT11. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.